

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IES Vasco de la Zarza	
CÓDIGO: 05000737	
DIRECCIÓN: C/ Valladolid, 19 05005	
LOCALIDAD: Ávila	
PROVINCIA: ÁVILA	
ENSEÑANZAS:	
<input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público	
INSPECTORA DE REFERENCIA: Dña. M^a Carmen Bernal Sánchez	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (Aspectos curriculares y educativos)	30 de octubre de 2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR:	28 de octubre de 2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
1.1 Objetivos Generales:
<p>1.1.1 Mejorar las capacidades en expresión escrita, lectura comprensiva y lectura en voz alta de nuestros alumnos.</p> <p>1.1.2 Elaborar un plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y residuos.</p> <p>1.1.3 Promover la sostenibilidad socioambiental de nuestro centro educativo.</p> <p>1.1.4 Favorecer la convivencia y la inclusión de los miembros de la comunidad educativa y trabajar activamente para conseguirlo.</p> <p>1.1.5 Renovación de espacios propios del centro.</p> <p>1.1.6 Buscar y aplicar metodologías innovadoras en nuestros ciclos formativos.</p> <p>1.1.7 Promocionar la imagen del centro para favorecer el conocimiento que tiene la sociedad abulense del centro.</p> <p>1.1.8 Mejorar la competencia digital de toda la comunidad.</p> <p>1.1.9 Renovar documentos generales del centro</p>
1.2 Objetivos específicos:
<p>1.2.1.Fomentar y participar en el desarrollo de certámenes de lectura y otras actividades que favorezcan la lectura y la expresión escrita.</p> <p>1.2.2.Promover la difusión e implantación del Plan de educación ambiental y del plan de gestión ambiental</p> <p>1.2.3.Participación en el programa MOAI de seguimiento y apoyo a los centros educativos de la comunidad de Castilla y León que cuentan con el sello Centro Educativo Sostenible.</p> <p>1.2.4.Establecer un punto de lectura atractivo permanente en el hall.</p> <p>1.2.5.Establecer un delegado de lectura en el primer ciclo de la ESO.</p> <p>1.2.6.Fomentar y participar en actividades de lectura con los centros educativos cercanos al centro.</p>

- 1.2.7. Establecer una Eco-aula en el patio del instituto
- 1.2.8. Modificar el timbre de entrada y salida de las clases.
- 1.2.9. Poner en marcha el comité de sostenibilidad (director, un jefe de estudios, secretario, representantes del personal docente y no docente, un representante de los delegados ambientales y un representante de las familias)
- 1.2.10. Crear aulas-sostenibles motivadoras para el alumnado y el profesorado.
- 1.2.11. Incrementar el uso de plantas en los espacios del centro.
- 1.2.12. Elaborar un plan de sostenibilidad del centro.
- 1.2.13. Desarrollar actividades que favorezcan la convivencia y la inclusión de todo el alumnado.
- 1.2.14. Digitalizar y sistematizar la información relativa a la convivencia.
- 1.2.15. Potenciar el desarrollo del Equipo de Convivencia.
- 1.2.16. Protocolizar las actuaciones en resolución de conductas y conflictos.
- 1.2.17. Renovación del salón de actos.
- 1.2.18. Acondicionar los frontales de las escaleras, la zona de biblioteca, así como otros espacios del centro.
- 1.2.19. Organizar los espacios públicos del centro como el hall.
- 1.2.20. Arreglar y pintar espacios del centro.
- 1.2.21. Potenciar y desarrollar los proyectos de innovación existentes en el centro.
- 1.2.22. Uso del Aula de emprendimiento para potenciar la actividad emprendedora de nuestro alumnado.
- 1.2.23. Promover la excelencia de nuestro centro en los CF.
- 1.2.24. Mejorar y favorecer el uso de las RRSS y de la WEB.
- 1.2.25. Visibilizar el trabajo que se lleva a cabo en todos los departamentos para la mejora de la calidad educativa de nuestro centro.
- 1.2.26. Conseguir una mayor presencia de nuestro centro en la ciudad de Ávila.
- 1.2.27. Seguir trabajando en aumentar la competencia digital de nuestro profesorado.
- 1.2.28. Digitalizar procesos diarios de trabajo.
- 1.2.29. Revisar: RRI, Plan de convivencia, Plan de Acogida, Plan de lectura.
- 1.2.30. Crear un aula de uso múltiple.
- 1.2.31. Resolver el problema de espacios que se genera en el Acto de despedida de 2º de bachillerato y CF de 2º
- 1.2.32. Uso de Stilus.
- 1.2.33. Desarrollar JJ.OO para la ESO a final de curso.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO.

Son valores prioritarios para este curso los siguientes:

- 2.1. Desarrollar valores propios del centro: solidaridad, respeto, autonomía, empatía y resiliencia
- 2.2. Potenciar la orientación académica y profesional de nuestro alumnado.
- 2.3. Mejorar la eficiencia energética del centro.
- 2.4. Perseguir la inclusión del alumnado sin discriminación de ningún tipo y su éxito académico, así como mejorar la convivencia.
- 2.5. Mejorar las habilidades lectoras y la redacción escrita como fundamento de una formación sólida.
- 2.6. Mejorar espacios acondicionándolos para conseguir una integración del espacio físico con el aprendizaje.

- 2.7. Mejorar las comunicaciones con las familias.
- 2.8. Lograr reconocimientos de prestigio para nuestros ciclos formativos.
- 2.9. Visibilizar las actuaciones del centro.
- 2.10. Aumentar las competencias digitales de la comunidad educativa.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos:

- 3.1.1. Contribuir al desarrollo integral del alumnado, en ámbitos cognitivos, afectivos, de relación e inserción social.
- 3.1.2. Favorecer la convivencia y la adquisición de sus valores como la participación, la igualdad, el respeto, la solidaridad o la interculturalidad.
- 3.1.3. Despertar y favorecer aficiones por los contenidos de las actividades que supongan alternativas a la enseñanza reglada.
- 3.1.4. Generar situaciones de aprendizaje fuera del aula que supongan un aprendizaje práctico y real.

3.2. Actuaciones

- 3.2.1. Ver Anexo II

3.3. Seguimiento

El Plan de Actividades complementarias y extraescolares (ACE's) se lleva a cabo de forma digital a través de la web de la misma

<https://www.extraescolaresiesvascodelazarza.es/> . El seguimiento de la misma se hace a través de los siguientes cauces:

- 3.3.1. Seguimiento individual de cada actividad: al finalizar cada actividad se realiza una valoración del desarrollo de la misma a través de un cuestionario online.
- 3.3.2. Seguimiento trimestral: en CCP, en Claustro y en CE se recoge una valoración de las actividades trimestrales
- 3.3.3. Seguimiento anual: al finalizar el curso se realiza una valoración global de todas las actividades realizadas: número, coste, participación del alumnado y valoración de los departamentos.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?

Las modificaciones que se prevé para el curso 2024/25 son las siguientes:

- a. Nueva familia profesional de Comercio y Marketing y el ciclo formativo de grado superior de Comercio Internacional.
- b. La incorporación de la nueva ley de formación profesional que afecta a los primeros cursos de grado básico, medio y superior.
- c. Actualización de la propuesta curricular a la norma BOCYL 424/2024 y 425/2024 de 9 de mayo.
- d. Incluir proyectos, planes, actividades y programas que potencien el desarrollo de una conciencia ecológica en nuestra comunidad educativa y que nos ayuden a conseguir un centro más sostenible.

Si

¿se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas el curso anterior?

- Concreción del Programa de Diversificación Curricular en nuestro centro.

Si

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENE PREVISTO MODIFICAR	
Se incorporan como Anexo 1 solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que corresponda:	

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el portal de educación	30/10/2024

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:	
Se marcan aquellos planes que han sufrido modificaciones este curso 2024/25: (se adjunta como anexos)	
7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
7.2. Plan de convivencia	x
7.3. Plan de Orientación	
7.4. Plan de acción tutorial	x
7.5. Plan de Atención a la diversidad	
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.7. Plan de Acogida	x
7.8. Plan de Lectura	x
7.9. Plan digital	
7.10. Plan de mejora	
7.11. Otros planes: 7.11.1 Plan de Gestión ambiental	x

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA.	
La PGA será accesible a toda la comunidad educativa a través de los siguientes cauces:	
8.1 Página WEB del instituto	
8.1. Redes sociales del instituto	
8.2. Cartelería y material impreso	

9. EVALUACIÓN DE LA PGA.	
9.1. Agentes evaluadores.	
9.1.1. Equipo directivo	
9.1.2. CCP	
9.1.3. Claustro	
9.1.4. Consejo Escolar	
9.1.5. Miembros de la comunidad educativa	
9.2. Momentos de la evaluación	
9.2.1. Inicial	
9.2.2. Sumativa	
9.2.3. Final	
9.3. Herramientas e indicadores de evaluación	

- 9.3.1. Grado de consecución de los objetivos
- 9.3.2. Participación de la comunidad educativa
- 9.3.3. Rendimiento académico

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR TITULAR DEL CENTRO:

11. Anexos:

- 11.1 Anexo 1: Programaciones.
- 11.2 Anexo 2: Plan anual de actividades extraescolares y complementarias.
- 11.3 Anexo 3: Plan de Lectura.
- 11.4 Anexo 4: Plan de Acogida.
- 11.5 Anexo 5: Plan de Acción Tutorial
- 11.6 Anexo 6: Plan de convivencia.